

4.2. NORMATIVA GENERAL DE ALQUILERES

Consideraciones generales

Los usuarios de las pistas de pádel, tanto los usuarios de la escuela como los que alquilan las pistas para uso libre, deberán utilizar ropa y calzado adecuada a la actividad y al pavimento de las pistas.

En caso de que los trabajadores autorizados prestasen algún tipo de material a los usuarios, estos deberán utilizarlo correctamente y devolverlo en las mismas condiciones en el que se encontraba el material inicialmente.

La escuela de pádel del Centro Deportivo SG tiene reservado el derecho de admisión.

Los usuarios de los alquileres de las pistas de pádel deben respetar la normativa general del centro.

No está permitido alquilar pistas de pádel para impartir y/o recibir clases de pádel que no estén contratadas directamente con el Centro Deportivo San Gabriel o profesores autorizados.

El Centro Deportivo SG tiene reservado el derecho de admisión.

El uso indebido de las instalaciones, así como no respetar las normas del Centro será causa suficiente para que el cliente no pueda disfrutar del alquiler ni de la devolución del pago realizado.

Normativa específica

Los turnos de reserva de las pistas serán en franjas de 60, 90 ó 120 minutos y un máximo de 4 jugadores por pista. Cuando el tiempo de alquiler finalice, los jugadores deberán ser puntuales a la hora de abandonar la pista

El alquiler de las pistas de pádel puede realizarse con una semana de antelación, a través de nuestra página web (www.centrodeportivosangabriel.es) o abonando la pista en efectivo en el momento de realizar la reserva.

Para alquilar una pista a través de nuestra página web tenemos dos formas de pago: Con tarjeta o "Bono Monedero". El "Bono Monedero" permite al cliente



abonar en efectivo en la recepción del Centro Deportivo SG una cantidad de dinero y utilizarla a través del servicio web para pagar los alquileres de pistas.

Los alquileres de pistas descubiertas que no puedan disfrutarse por lluvia serán devueltos con un “Bono Monedero”(no se considera la devolución del importe de alquiler por causas ajenas al Centro”). El cliente podrá utilizar el importe de la pista para realizar un alquiler posteriormente. En ningún momento se realizará la devolución del dinero en efectivo ni en la tarjeta con la que se haya realizado la reserva inicial.

El alquiler de las pistas de pádel da derecho al uso de la pista reservada durante un tiempo (detallado al realizar el alquiler). Al alquilar una pista de pádel el cliente acepta la normativa del Centro Deportivo SG (consultar la normativa general del Centro).

Los usuarios que alquilan las pistas para uso libre podrán ocupar la pista con un máximo de cuatro jugadores por pista.

Si los jugadores que alquilan la pista para uso libre son menores de 12 años, deberán permanecer acompañados de un adulto responsable de ellos.

Las pistas cubiertas estarán destinadas principalmente a los alquileres, quedando a disposición del resto de usuarios todas aquellas que la escuela no utilice.

Puntualmente, el Club podrá desarrollar diversas actividades de pádel, tales como torneos, competiciones, eventos, etc. En estos casos, los usuarios serán avisados con la mayor antelación posible de las alteraciones o modificaciones que puedan producirse en la reserva de las pistas.

Si por motivos climatológicos u otros de fuerza mayor no se pudiera utilizar las pistas, el importe de la reserva realizada a través de tarjeta de crédito pasará al sistema de saldo monedero del cliente, quedando a su disposición para sucesivas reservas.

La última decisión en lo referente a la cancelación de las reservas, será tomada por el club.

La cancelación de las reservas de pistas se podrá realizar con 24 horas de antelación. Fuera de este plazo, no habrá derecho a reembolso.